



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA
N°37, DE 23 DE ENERO DE 2018,
QUE APRUEBA BASES ESPECIALES DEL
FONDO PARA EL RECICLAJE.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

0143

SANTIAGO,

28 FEB 2018

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N°20.920 que establece Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento; la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el Decreto Supremo N°19 de 18 de mayo de 2017, que nombra al Subsecretario del Medio Ambiente y el Decreto Supremo N°07, de 17 de marzo de 2017, que aprueba Reglamento del Fondo para el Reciclaje ambos del Ministerio del Medio Ambiente; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Ley N°20.920 en su artículo N°31 establece un fondo, a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, destinado a financiar proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otros tipos de valorización, ejecutados por municipalidades o asociaciones de éstas.

2.- Que, mediante Decreto Supremo N°07 de 17 de marzo de 2017, tomado razón con alcance por la Contraloría General de la República el 05 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento del Fondo para el Reciclaje.

3.- Que, por disposición del artículo N°6 del Reglamento individualizado anteriormente, se dictó la Resolución Exenta N°1515 de 2017, que Aprueba las Bases Generales del Fondo para el Reciclaje.

4.- Que, mediante Resolución Exenta N°37, de 23 de enero de 2018, del Ministerio del Medio

Ambiente, se aprobaron las **Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje** las Bases referidas precedentemente.

5.- Que, por un error involuntario, se asignó un puntaje que no correspondía en la pauta de evaluación contenida en el Anexo C de las bases individualizadas precedentemente, toda vez que se requiere que tengan otra escala para efectos de calcular el puntaje total en la evaluación de las propuestas.

RESUELVO:

1.- **RECTIFIQUESE**, la Resolución Exenta N°37, de 23 de enero de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que **aprueba Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

**Anexo C
PAUTA DE EVALUACIÓN**

1. Coordinador del Proyecto

Indicador	Puntaje	Ponderación
Persona con experiencia en coordinación de proyectos en materia ambiental mayor a 2 años.	7	5%
Persona con experiencia en coordinación de proyectos en materia ambiental entre 1 a 2 años.	5	
Persona con experiencia en coordinación de proyectos en materia ambiental menor a 1 año.	3	
No posee experiencia o la información proporcionada en Anexo 6 es insuficiente.	0	

2. Situación actual / diagnóstico del área a intervenir

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se identifica con claridad la situación actual del área a intervenir.	7	10%
Se identifica con claridad la situación actual del área a intervenir, pero no es lo suficientemente acotado a la realidad local o se presenta más de un problema.	5	
Se plantea con poca claridad la situación actual del área a intervenir.	3	
No se identifica la situación actual del área a intervenir.	0	

3. Cronograma

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se ajusta al periodo mínimo y máximo señalado en las bases, relaciona con claridad las actividades y sus fechas, se incorporan todas las etapas de ejecución y seguimiento.	7	5%
Se ajusta al periodo mínimo y máximo señalado en las bases, relaciona con claridad las actividades y sus fechas, pero no se incorporan todas las etapas de ejecución y seguimiento.	5	
Se ajusta al periodo mínimo y máximo señalado en las bases, relaciona con poca claridad las actividades y sus fechas y/o no se incorporan todas las etapas de ejecución y seguimiento.	3	
No se ajusta al periodo mínimo y máximo de ejecución señalado en las bases, no relaciona con claridad las actividades y sus fechas, y no se incorporan todas las etapas de ejecución y seguimiento.	0	

4. Objetivo general

Indicador	Puntaje	Ponderación
El objetivo general se articula con la estrategia, y está orientado a resolver la problemática planteada.	7	5%
El objetivo se articula con la estrategia, y está orientado medianamente a resolver el problema de manera precisa.	5	
El objetivo general no se articula con la estrategia, está escasamente orientado a resolver el problema de manera precisa.	3	
El objetivo general no se articula con la estrategia y no está orientado a resolver el problema planteado.	0	

5. Objetivos específicos

Indicador	Puntaje	Ponderación
Los objetivos específicos se articulan con la estrategia, aportan al cumplimiento del objetivo general, contribuyendo a dar solución a la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas, señalando claramente su propósito.	7	10%
Los objetivos específicos se articulan con la estrategia, aportan al cumplimiento del objetivo general, dando una solución parcial a la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas, no señalando claramente su propósito.	5	
No todos los objetivos específicos se articulan con la estrategia, son coherentes con el objetivo general, aportando parcialmente a su cumplimiento y a dar respuesta a la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas.	3	
Los objetivos específicos no se articulan con la estrategia, no son coherentes con el objetivo general, ni aportan a su cumplimiento, o no aportan a resolver la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas.	0	

6. Actividades

Indicador	Puntaje	Ponderación
Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo, aportan a la solución del problema y cuentan con una descripción detallada de las actividades.	7	20%
Las actividades planteadas son adecuadas al objetivo, dan solución parcial al problema y la descripción de las actividades es insuficiente.	5	
Las actividades no aportan al cumplimiento del objetivo, están mal planteadas, contribuyen de manera insuficiente al problema.	3	
La mayoría de las actividades planteadas no tienen relación con el objetivo, no dan respuesta al problema.	0	

7. Productos esperados

Indicador	Puntaje	Ponderación
Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, son concretos, medibles y verificables.	7	5%
Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, pero no son siempre concretos, medibles y verificables.	5	
Los productos esperados están indicados de manera ambigua o poco clara.	3	
Los productos esperados no son pertinentes con las actividades asociadas.	0	

8. Participación de la comunidad

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se plantean actividades que en su conjunto dan cuenta de un buen nivel de participación y vinculación de la comunidad con la Propuesta.	7	5%
Se plantean pocas actividades que dan cuenta de la participación y vinculación de la comunidad con la Propuesta.	5	
Se plantean actividades de participación, pero no dan cuenta de una real vinculación de la comunidad con la Propuesta.	3	
El proyecto no plantea actividades que den cuenta de la participación y vinculación de la comunidad con la Propuesta.	0	

9. Presupuesto general del proyecto

Indicador	Puntaje	Ponderación
En cada uno de los ítems el detalle de productos o servicios a adquirir tiene relación con las actividades a realizar, siendo coherente con el aporte solicitado al MMA.	7	10%
En algunos ítems el detalle de productos o servicios a adquirir tiene relación con las actividades a realizar, siendo coherente con el aporte solicitado al MMA.	5	
En algunos ítems el detalle de productos o servicios a adquirir tiene relación con las actividades a realizar, presentando poca coherencia con el aporte solicitado al MMA.	3	
El Detalle de productos o servicios a adquirir no tiene relación con las actividades a realizar ni es coherente con el aporte solicitado al MMA.	0	

10. Aportes de cofinanciamiento

Indicador	Puntaje	Ponderación
El cofinanciamiento es coherente con la Propuesta, contribuye a su cumplimiento, y está valorizado adecuadamente.	7	5%
El cofinanciamiento es coherente con la Propuesta, contribuye a su cumplimiento, pero está sobrevalorado.	5	
El cofinanciamiento es innecesario o no se ajusta de manera adecuada a la Propuesta.	3	
El cofinanciamiento no es coherente con la Propuesta, no contribuye a su cumplimiento, ni está valorizado adecuadamente.	0	

11. Estrategia

Indicador	Puntaje	Ponderación
La estrategia aporta a solucionar la situación actual del área a intervenir, se articula con los objetivos planteados, incorpora el ámbito social, económico y ambiental.	7	20%
La estrategia aporta a solucionar la situación actual del área a intervenir, se articula con los objetivos planteados, incorpora el ámbito social, económico y ambiental.	5	
La estrategia aporta a solucionar la situación actual del área a intervenir, se articula con los objetivos planteados, pero no incorpora el ámbito social, económico y ambiental.	3	
La estrategia no aporta a solucionar la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas, no se articula con los objetivos planteados, no incorpora el ámbito social, económico y ambiental.	0	

12. Comentarios y/o sugerencias para mejorar la calidad técnica del proyecto

--

DEBE DECIR:

**Anexo C
PAUTA DE EVALUACIÓN**

13. Coordinador del Proyecto

Indicador	Puntaje	Ponderación
Persona con experiencia en coordinación de proyectos en materia ambiental mayor a 2 años.	100	5%
Persona con experiencia en coordinación de proyectos en materia ambiental entre 1 a 2 años.	50	
Persona con experiencia en coordinación de proyectos en materia ambiental menor a 1 año.	25	
No posee experiencia o la información proporcionada en Anexo 6 es insuficiente.	0	

14. Situación actual / diagnóstico del área a intervenir

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se identifica con claridad la situación actual del área a intervenir.	100	10%
Se identifica con claridad la situación actual del área a intervenir, pero no es lo suficientemente acotado a la realidad local o se presenta más de un problema.	50	
Se plantea con poca claridad la situación actual del área a intervenir.	25	
No se identifica la situación actual del área a intervenir.	0	

15. Cronograma

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se ajusta al periodo mínimo y máximo señalado en las bases, relaciona con claridad las actividades y sus fechas, se incorporan todas las etapas de ejecución y seguimiento.	100	5%
Se ajusta al periodo mínimo y máximo señalado en las bases, relaciona con claridad las actividades y sus fechas, pero no se incorporan todas las etapas de ejecución y seguimiento.	50	
Se ajusta al periodo mínimo y máximo señalado en las bases, relaciona con poca claridad las actividades y sus fechas y/o no se incorporan todas las etapas de ejecución y seguimiento.	25	
No se ajusta al periodo mínimo y máximo de ejecución señalado en las bases, no relaciona con claridad las actividades y sus fechas, y no se incorporan todas las etapas de ejecución y seguimiento.	0	

16. Objetivo general

Indicador	Puntaje	Ponderación
El objetivo general se articula con la estrategia, y está orientado a resolver la problemática planteada.	100	5%
El objetivo se articula con la estrategia, y está orientado medianamente a resolver el problema de manera precisa.	50	
El objetivo general no se articula con la estrategia, está escasamente orientado a resolver el problema de manera precisa.	25	
El objetivo general no se articula con la estrategia y no está orientado a resolver el problema planteado.	0	

17. Objetivos específicos

Indicador	Puntaje	Ponderación
Los objetivos específicos se articulan con la estrategia, aportan al cumplimiento del objetivo general, contribuyendo a dar solución a la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas, señalando claramente su propósito.	100	10%
Los objetivos específicos se articulan con la estrategia, aportan al cumplimiento del objetivo general, dando una solución parcial a la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas, no señalando claramente su propósito.	50	
No todos los objetivos específicos se articulan con la estrategia, son coherentes con el objetivo general, aportando parcialmente a su cumplimiento y a dar respuesta a la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas.	25	
Los objetivos específicos no se articulan con la estrategia, no son coherentes con el objetivo general, ni aportan a su cumplimiento, o no aportan a resolver la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas.	0	

18. Actividades

Indicador	Puntaje	Ponderación
Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo, aportan a la solución del problema y cuentan con una descripción detallada de las actividades.	100	20%
Las actividades planteadas son adecuadas al objetivo, dan solución parcial al problema y la descripción de las actividades es insuficiente.	50	
Las actividades no aportan al cumplimiento del objetivo, están mal planteadas, contribuyen de manera insuficiente al problema.	25	
La mayoría de las actividades planteadas no tienen relación con el objetivo, no dan respuesta al problema.	0	

19. Productos esperados

Indicador	Puntaje	Ponderación
Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, son concretos, medibles y verificables.	100	5%
Los productos esperados son pertinentes con las actividades asociadas, pero no son siempre concretos, medibles y verificables.	50	
Los productos esperados están indicados de manera ambigua o poco clara.	25	
Los productos esperados no son pertinentes con las actividades asociadas.	0	

20. Participación de la comunidad

Indicador	Puntaje	Ponderación
Se plantean actividades que en su conjunto dan cuenta de un buen nivel de participación y vinculación de la comunidad con la Propuesta.	100	5%
Se plantean pocas actividades que dan cuenta de la participación y vinculación de la comunidad con la Propuesta.	50	
Se plantean actividades de participación, pero no dan cuenta de una real vinculación de la comunidad con la Propuesta.	25	
El proyecto no plantea actividades que den cuenta de la participación y vinculación de la comunidad con la Propuesta.	0	

21. Presupuesto general del proyecto

Indicador	Puntaje	Ponderación
En cada uno de los ítems el detalle de productos o servicios a adquirir tiene relación con las actividades a realizar, siendo coherente con el aporte solicitado al MMA.	100	

En algunos ítems el detalle de productos o servicios a adquirir tiene relación con las actividades a realizar, siendo coherente con el aporte solicitado al MMA.	50	10%
En algunos ítems el detalle de productos o servicios a adquirir tiene relación con las actividades a realizar, presentando poca coherencia con el aporte solicitado al MMA.	25	
El Detalle de productos o servicios a adquirir no tiene relación con las actividades a realizar ni es coherente con el aporte solicitado al MMA.	0	

22. Aportes de cofinanciamiento

Indicador	Puntaje	Ponderación
El cofinanciamiento es coherente con la Propuesta, contribuye a su cumplimiento, y está valorizado adecuadamente.	100	5%
El cofinanciamiento es coherente con la Propuesta, contribuye a su cumplimiento, pero está sobrevalorado.	50	
El cofinanciamiento es innecesario o no se ajusta de manera adecuada a la Propuesta.	25	
El cofinanciamiento no es coherente con la Propuesta, no contribuye a su cumplimiento, ni está valorizado adecuadamente.	0	

23. Estrategia

Indicador	Puntaje	Ponderación
La estrategia aporta a solucionar la situación actual del área a intervenir, se articula con los objetivos planteados, incorpora el ámbito social, económico y ambiental.	100	20%
La estrategia aporta a solucionar la situación actual del área a intervenir, se articula con los objetivos planteados, incorpora el ámbito social, económico y ambiental.	50	
La estrategia aporta a solucionar la situación actual del área a intervenir, se articula con los objetivos planteados, pero no incorpora el ámbito social, económico y ambiental.	25	
La estrategia no aporta a solucionar la situación actual del área a intervenir y sus zonas aledañas, no se articula con los objetivos planteados, no incorpora el ámbito social, económico y ambiental.	0	

24. Comentarios y/o sugerencias para mejorar la calidad técnica del proyecto

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sitio Web Oficial del Fondo para el Reciclaje <http://fondoreciclaje.mma.gob.cl/>

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



J. Canal
JORGE IGNACIO CANALS DE LA PUENTE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

NP/BB/PR/CPG
LPH/BBV/PR/CPG

Según Distribución:

- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- Oficina de Residuos y Riesgo Ambiental
- Oficina de Planificación, Presupuestos y Control de Gestión
- Oficina de Partes